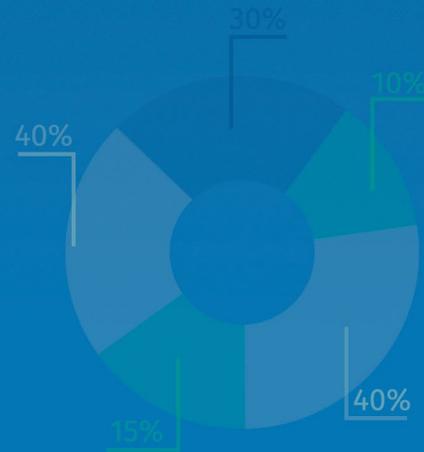


M Métrica de Gobierno Abierto 2021

Anexos



ANEXOS DE LA MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO 2021

Los anexos se dividen en tres; en primer lugar, se encuentran los Anexos A, que tratan sobre adecuaciones mínimas realizadas a la metodología para esta edición de la Métrica; en segundo lugar, están los Anexos B, que tratan sobre el proceso de captura de los datos que alimentan algunas de las dimensiones de la Métrica, y, en tercer lugar, el Anexo C, que presenta información adicional que complementa el hallazgo de Transparencia Activa.

Anexos A: Adecuaciones a la metodología de la Métrica de Gobierno Abierto

La Métrica de Gobierno Abierto es un ejercicio que ha buscado ofrecer una radiografía del estado del gobierno abierto en el país no sólo en un momento preciso, sino también a través del tiempo. Desde 2017, la Métrica se ha realizado cada dos años con el objetivo de medir avances y retrocesos en materia de transparencia y participación ciudadana. Para ello, se ha seguido la misma conceptualización y operacionalización de estos dos conceptos y sólo se han cambiado mediciones particulares cuando esto ayuda a capturar de manera más exhaustiva y precisa la realidad.

En el primer anexo (A.1), se proporciona una explicación sobre los cambios metodológicos realizados con respecto a 2019; en el segundo (A.2), se presentan los sujetos obligados que fueron retirados de, o adicionados a, la muestra de esta edición; y, en el tercero (A.3) se enlista el número final de sujetos obligados que fue revisado para cada componente de esta edición de la Métrica.

Anexo A.1: Cambios en las fuentes de información y en las variables con respecto a la Métrica 2019

La Métrica de Gobierno Abierto busca medir el estado de la transparencia y participación en los órganos del gobierno a través de los años. Para esto, requiere medir los mismos componentes en distintos momentos en el tiempo. Sin embargo, conforme avanzan los años, los sujetos obligados y los órganos garantes van cambiando la forma en la que presentan y almacenan esta información. Esto implica que, mientras que el objeto de medición se mantiene, los sitios desde los que se consigue esa información se van modificando. Como consecuencia, las fuentes de información y las variables de la Métrica también se actualizan a estas nuevas realidades, asegurando así la precisión y relevancia del ejercicio.

A continuación, se detallan estos cambios: primero, se presentan los relativos a fuentes de información (Tabla 1) y, después, los relativos al cálculo de variables particulares (Tabla 2). Para cambios en la metodología entre 2017 y 2019, se pueden consultar las tablas 2.a, 2.b y 2.c en el texto principal de la [Métrica 2019](#).

Tabla 1. Cambios en fuentes de información entre 2019 y 2021

Subíndice	Componente	Fuente Métrica 2019	Fuente Métrica 2021
Transparencia desde la perspectiva gubernamental	Acceso a la Información	Datos administrativos de todas las solicitudes de información reales realizadas a los sujetos obligados en el periodo del 1º de julio de 2017 a 30 de junio de 2018.	Datos administrativos de todas las solicitudes de información reales realizadas a los sujetos obligados en el periodo del 1º de julio de 2020 al 30 de junio del 2021.

Subíndice	Componente	Fuente Métrica 2019	Fuente Métrica 2021
Transparencia desde la perspectiva gubernamental	Transparencia Activa	Información de obligaciones comunes reportada a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Información de obligaciones comunes reportada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
	Datos Abiertos	Búsqueda a través de Google y www.datos.gob.mx	Búsqueda a través de Google. Se eliminó la consulta en www.datos.gob.mx porque la plataforma presenta múltiples problemas técnicos al momento de explorarla, lo cual sugiere que no es un sitio al que se le dé mantenimiento constante.
Transparencia desde la perspectiva ciudadana	Acceso a la Información	Datos administrativos de todas las solicitudes de información reales realizadas a los sujetos obligados en el periodo del 1º de julio de 2017 a 30 de junio de 2018.	Datos administrativos de todas las solicitudes de información reales realizadas a los sujetos obligados en el periodo del 1º de julio del 2020 al 30 de junio del 2021.
	Transparencia Proactiva	Búsqueda a través de Google y en los sitios web de los sujetos obligados.	Búsqueda a través de Google y en los sitios web de los sujetos obligados.
Participación desde la perspectiva gubernamental	—	Información de obligaciones comunes de transparencia reportada a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Información de obligaciones comunes de transparencia reportada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
Participación desde la perspectiva ciudadana	—	Ejercicio de usuario simulado.	Ejercicio de usuario simulado.

La tabla siguiente presenta sólo cambios metodológicos realizados a las variables de Transparencia, puesto que todas las variables correspondientes a Participación permanecieron sin cambios.

Tabla 2. Cambios metodológicos en Transparencia

Variable	¿Qué ocurre con la variable?	Detalles
Transparencia desde la perspectiva ciudadana		
Componente de Transparencia Proactiva		
Búsqueda en Google	Permanece	No hay cambios metodológicos.
Búsqueda en sitio web		

Variable	¿Qué ocurre con la variable?	Detalles
Componente de Acceso a la Información		
Celeridad	Permanece	
Compleitud	Permanece	
Claridad	Permanece	
Transparencia desde la perspectiva gubernamental		
Componente de Transparencia Activa		
Disponible	Permanece con ligeras modificaciones	<p>Mientras que en la Métrica anterior se consideraron las primeras 13 obligaciones por ser las de aplicabilidad común a todos los sujetos obligados de la muestra, en esta ocasión se toman en cuenta <i>todas</i> las obligaciones que le aplican a cada uno de los sujetos obligados, haciendo de éste, un componente más exhaustivo.</p> <p>Se excluye sólo la sub-fracción referente a la Cuenta Pública, porque la base utilizada para calificar este componente sólo permite captar un momento en el tiempo, en el cual varios sujetos obligados no tenían esta información publicada por que la información se actualiza hasta que la cuenta pública del ejercicio anterior es integrada y publicada por el Congreso.</p>
Componente de Datos Abiertos		
Digital	Permanece	<p>Conforme al nuevo periodo de estudio, se consideran actualizados los datos de enero del 2020 en adelante.</p> <p>En la Métrica 2019, la metodología incluía hacer una búsqueda en la plataforma datos.gob.mx, además de la que se realizaba a través de Google. Para esta edición, se descartó la primera fuente de consulta debido a los múltiples problemas técnicos que presenta esa plataforma al momento de explorarla, lo cual sugiere que no es un sitio al que se le dé mantenimiento constante.</p>
Máquina		
Gratuito		
Licencia abierta		
Formato abierto		
URL		
Actualizados		
Existe		

Variable	¿Qué ocurre con la variable?	Detalles
Componente de Acceso a la Información		
Plazo legal	Permanece	
Respuesta	Permanece	
Prórroga	Permanece	

Anexo A.2: Cambios en las muestras de la Métrica de Gobierno Abierto

Conforme cambian los gobiernos, los sujetos obligados pueden modificarse a la par y, por ello, la muestra de cada Métrica debe actualizarse para reflejar la existencia de nuevos sujetos obligados, la desaparición de algunos, y el cambio de otros. Además de esto, la naturaleza de una muestra implica que hay sujetos obligados que quedan fuera de la medición, como es el caso de algunos municipios del país. Por ello, cada año que se realiza la Métrica se busca ampliar el número de municipios revisados, de tal manera que se pueda obtener, cada vez, una imagen más completa del estado de la transparencia y la participación en el nivel de gobierno más inmediato a la ciudadanía. En esta edición, a petición del INAI se agregaron 136 municipios más para un total de 446, lo que implica que se revisó al 18% de los municipios del país. La siguiente tabla presenta todos los cambios realizados a la muestra de la Métrica entre las ediciones 2019 y 2021, para cambios entre 2017 y 2019 se puede consultar la Nota metodológica 2 en la [Métrica 2019](#).

Tabla 3. Cambios en la muestra de sujetos obligados entre 2019 y 2021

Tipo de sujeto obligado	Métrica 2019	Métrica 2021
Orden Federal		
Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia de la República • Procuraduría General de la República • Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación • Secretaría de Desarrollo Social • Secretaría de Economía • Secretaría de Educación Pública • Secretaría de Gobernación • Secretaría de Hacienda y Crédito Público • Secretaría de Relaciones Exteriores • Secretaría de Salud • Secretaría de Turismo • Secretaría de la Función Pública • Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública¹ • Tribunal Federal de Justicia Administrativa <p><i>14 en total</i></p>	<p>La Procuraduría General de la República cambió a ser la Fiscalía General de la República y se volvió un organismo autónomo, por lo que ahora se califica bajo esa categoría.</p> <p>Se cambió el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social a Secretaría de Bienestar.</p> <p><i>13 en total</i></p>

Tipo de sujeto obligado	Métrica 2019	Métrica 2021
Descentralizado	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Cultura Económica • Instituto Mexicano de Tecnología del Agua • Instituto Mexicano de la Juventud • Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores • Petróleos Mexicanos <p><i>5 en total</i></p>	<p>Se agregó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)</p> <p>Lo que antes eran los Seguros Populares/ Regímenes Estatales de Protección Social en Salud se han convertido en el INSABI, por lo que se dejaron de calificar como organismos descentralizados estatales y ahora se califica sólo al INSABI como organismo descentralizado federal.</p> <p><i>6 en total</i></p>
Autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Banco de México • Comisión Federal de Competencia Económica • Comisión Nacional de Derechos Humanos • Instituto Federal de Telecomunicaciones • Instituto Nacional de Estadística y Geografía • Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación • Instituto Nacional Electoral • Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales <p><i>8 en total</i></p>	<p>El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se dió de baja porque ya no existe. No se sustituye con ningún otro organismo autónomo porque la muestra ya incluye a todos los restantes.</p> <p>La Procuraduría General de la República cambió a ser un organismo autónomo, la Fiscalía General de la República, por lo que se pasó a esta categoría.</p> <p><i>8 en total</i></p>
Fideicomiso	<ul style="list-style-type: none"> • Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares • Fideicomiso de Fomento Minero • Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías <p><i>3 en total</i></p>	<p>No hay cambios.</p> <p><i>3 en total</i></p>
Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de la Judicatura Federal • Suprema Corte de Justicia de la Nación • Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación <p><i>3 en total</i></p>	<p>No hay cambios.</p> <p><i>3 en total</i></p>
Legislativo	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Superior de la Federación • Cámara de Diputados • Senado de la República <p><i>3 en total</i></p>	<p>No hay cambios.</p> <p><i>3 en total</i></p>

Tipo de sujeto obligado	Métrica 2019	Métrica 2021
Partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento Regeneración Nacional • Partido Acción Nacional • Partido Movimiento Ciudadano • Partido Revolucionario Institucional • Partido Verde Ecologista de México • Partido de la Revolución Democrática • Partido del Trabajo • Partido Encuentro Social • Partido Nueva Alianza <p><i>9 en total</i></p>	<p>Se eliminaron los siguientes partidos al perder el registro nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partido Encuentro Social • Partido Nueva Alianza <p><i>7 en total</i></p>
Sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> • Sindicato Nacional de Trabajadores de la Lotería Nacional • Sindicato de Investigadores y Profesores de El Colegio de la Frontera Norte • Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Juventud <p><i>3 en total</i></p>	<p>No hay cambios.</p> <p><i>3 en total</i></p>
Universidad	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Autónoma Chapingo • Universidad Autónoma Metropolitana • Universidad Nacional Autónoma de México <p><i>3 en total</i></p>	<p>No hay cambios.</p> <p><i>3 en total</i></p>
Orden Estatal		
Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina/Despacho del Gobernador • Secretaría de Agricultura/Desarrollo Rural • Secretaría de Desarrollo Social/Bienestar² • Secretaría de Educación Pública • Secretaría de Gobernación • Secretaría de Hacienda/Finanzas Públicas • Secretaría de Salud • Secretaría de la Función Pública/Contraloría • Secretaría de Obras Públicas/Infraestructura • Secretaría Economía/Desarrollo Económico • Secretaría de Seguridad Pública • Procuraduría/Fiscalía Estatal <p><i>384 en total</i></p>	<p>En Jalisco ahora se toma como sujetos obligados a las Coordinaciones Estratégicas Generales, y no a secretarías particulares, pues en ellas se aglutinan las secretarías y el Comisionado de Seguridad.</p> <p>Aunque en algunos estados las Fiscalías aún forman parte del Poder Ejecutivo, para fines prácticos y en línea con lo que establece el marco normativo de estos organismos, se optó por clasificar a todas bajo la categoría de Autónomo.</p> <p>En los casos en los que fue necesario, se actualizaron los nombres de los sujetos obligados.</p> <p><i>344 en total</i></p>

Tipo de sujeto obligado	Métrica 2019	Métrica 2021
Descentralizado	<ul style="list-style-type: none"> • DIF • Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa • Seguro Popular/Régimen estatal de protección social en salud <p><i>95 en total</i></p>	<p>Los Seguros Populares/Regímenes estatales de protección social se dieron de baja porque aún no existe una figura con la cual sustituirlos. En su lugar, se agregó a nivel federal al INSABI.</p> <p><i>64 en total</i></p>
Autónomos	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Estatal de Derechos Humanos • Instituto Electoral Estatal <p><i>64 en total</i></p>	<p>Aunque en algunos estados las Fiscalías aún forman parte del Poder Ejecutivo, para fines prácticos y en línea con lo que establece el marco normativo de estos organismos, se optó por clasificar a todas bajo la categoría de Autónomo.</p> <p><i>96 en total</i></p>
Fideicomiso	<p>Como regla general, la muestra contenía dos fideicomisos por estado, a menos de que no hubiera sido posible localizar información suficiente para ello.</p> <p><i>49 en total</i></p>	<p>Se sustituyeron los fideicomisos que dejaron de existir o que ya no son sujetos obligados para esta edición de la Métrica por fideicomisos vigentes.</p> <p>En caso de que un estado se quedara con menos de dos fideicomisos después de estos cambios, se agregaron los necesarios para que cada entidad tuviera dos. Esto no fue posible para Coahuila, Hidalgo y Tabasco, en donde no hubieron fideicomisos suficientes con los cuales sustituir.³</p> <p><i>59 en total</i></p>
Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Tribunal Estatal de Justicia <p><i>32 en total</i></p>	<p>No hay cambios.</p> <p><i>32 en total</i></p>
Legislativo	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Estatal • Congreso Estatal <p><i>64 en total</i></p>	<p>Según los padrones estatales, las auditorías de Oaxaca y Sinaloa no son sujetos obligados en el periodo de estudio de esta Métrica.</p> <p><i>62 en total</i></p>
Partidos políticos	<p>Se contemplan en la muestra los siguientes partidos estatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento Regeneración Nacional • Partido Acción Nacional • Partido Revolucionario Institucional <p><i>94 en total</i></p>	<p>No hay cambios.</p> <p><i>94 en total</i></p>

Tipo de sujeto obligado	Métrica 2019	Métrica 2021
Sindicatos	<p>Como regla general, la muestra contenía dos sindicatos por estado, al menos de que no haya sido posible localizar información suficiente para ello.</p> <p><i>40 en total</i></p>	<p>Se sustituyeron los sindicatos que dejaron de existir o que ya no son sujetos obligados para esta edición de la Métrica por sindicatos vigentes.</p> <p>En caso de que un estado se quedara con menos de dos sindicatos después de estos cambios, se agregaron los necesarios para que cada entidad tuviera dos. Esto no fue posible para Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tlaxcala, donde no hubo sindicatos suficientes para sustituir.³</p> <p><i>56 en total</i></p>
Universidad	<p>Como regla general, la muestra contenía dos universidades por estado, al menos de que no haya sido posible localizar información suficiente para ello.</p> <p><i>60 en total</i></p>	<p>Se añadieron las siguientes universidades para asegurar que se revisaran dos por entidad federativa⁴:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Tecnológico de La Paz • Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” • Instituto Tecnológico Superior de Acayucan <p><i>63 en total</i></p>
Municipal		
Ayuntamiento	<p>10 ayuntamientos por estado.</p> <p><i>310 en total</i></p>	<p>15 ayuntamientos por estado.</p> <p><i>446 en total</i></p>
Total	1, 243 sujetos obligados	1,365 sujetos obligados

Notas:

¹ Aunque ahora existe una Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se optó por mantener el sujeto obligado de las Métricas anteriores para darle seguimiento a través de los años.

² En Tlaxcala, se considera a la Coordinación del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Ciudadano a falta de una secretaría de desarrollo social.

³ El criterio para seleccionar a dos sujetos obligados por tipo de sujeto fue el siguiente: Si el estado ya contaba con dos fideicomisos/sindicatos que siguieran siendo sujetos obligados, se mantenían; si al menos uno de ellos ya no era sujeto obligado, se agregaba uno adicional. Si existía un sindicato/fideicomiso que estuvo en la Métrica 2017, dejó de ser sujeto obligado en 2019 y lo volvió a ser en 2021, éste se reinstituía. De lo contrario, se seleccionó al primero (y segundo, si aplicaba) sindicato/fideicomiso enlistado en el padrón estatal. Si el primero de la lista ya estaba incluido en la Métrica, se pasaba al siguiente.

⁴ Por un error al construir la muestra, sólo se revisa una universidad, no dos, de Baja California.

Anexo A.3: Muestra de sujetos obligados por subíndice y componente

En la Métrica se incluyen 1,365 sujetos obligados, cada uno con funciones y capacidades distintas. Esto significa que no todos comparten las mismas obligaciones de transparencia —por ejemplo, a las Universidades Autónomas de Hidalgo y Nuevo León no les aplica la fracción referente a los mecanismos de participación ciudadana— o que, mientras unos, como la Secretaría de Salud federal, pueden recibir miles de solicitudes al año, otros, como el Sindicato de Trabajadores del Instituto Cultural de Aguascalientes, no recibieron ninguna durante el periodo de estudio de la Métrica. Por lo tanto, la calificación final que obtiene cada sujeto obligado en el Índice de Gobierno Abierto es resultado de su desempeño únicamente en aquellas áreas que le aplican y en las cuales produjo información. A continuación, la tabla muestra el número de sujetos obligados que fueron considerados en el cálculo de cada subíndice y componente.

Tabla 4. Total de sujetos obligados revisados en cada subíndice y componente de la Métrica

Subíndice/componente	Número total de sujetos obligados considerados en la medición	Razón de exclusión de algunos de los sujetos obligados para la medición
Transparencia desde la perspectiva gubernamental		
Acceso a la Información (TG)	1,352	13 sujetos obligados no recibieron solicitudes en el periodo estudiado, por lo que no se les contó este componente. ¹
Datos Abiertos	1,365	
Transparencia Activa	1,353	A 12 sujetos obligados no se les contó este componente porque 10 de ellos no tienen obligaciones comunes, sólo específicas, y en la Métrica se consideran únicamente las primeras. Los dos restantes contaban con un periodo de seis meses de gracia por parte de su órgano garante para empezar a publicar obligaciones de transparencia.
Transparencia desde la perspectiva ciudadana		
Acceso a la Información (TC)	1,352	13 sujetos obligados no recibieron solicitudes en el periodo estudiado, por lo que no se les contó este componente. ¹
Transparencia Proactiva	1,365	

Subíndice/componente	Número total de sujetos obligados considerados en la medición	Razón de exclusión de algunos de los sujetos obligados para la medición
Participación desde la perspectiva gubernamental		
	1,240	<p>A 113 sujetos obligados no les aplica este inciso de la ley, por lo que no se les contó este componente.</p> <p>A 12 sujetos obligados no se les contó este componente por las mismas razones que se exponen en el componente de Transparencia Activa.</p>
Participación desde la perspectiva ciudadana		
	1,365	

Nota:

¹ Si el sujeto obligado no recibió solicitudes en el periodo analizado, este componente no se califica y se adecua respectivamente el cálculo del subíndice.

Anexos B: Anexos sobre la captura de información

El siguiente grupo de anexos presenta información adicional, además de la presentada en el texto principal, sobre el proceso de recolección y análisis de datos de algunos de los componentes de la Métrica. Esto se hace con el objetivo de proporcionar una explicación completa sobre cómo se construyen los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto. El primer anexo (B.1) recuenta cómo se obtuvieron las bases de datos que fueron utilizadas para medir los componentes de Acceso a la Información, así como particularidades de este proceso; el segundo anexo (B.2), presenta una lista con el trámite, información relevante o servicio que fue revisado para cada tipo de sujeto obligado en el apartado de Transparencia Proactiva; el tercer anexo (B.3) detalla el proceso de captura de los datos de Participación desde la perspectiva gubernamental y el último (B.4) explica el ejercicio de usuario simulado que se realizó para el apartado de Participación desde la perspectiva ciudadana.

Anexo B.1: Recolección y análisis de datos para el componente de acceso a la información, desde ambas perspectivas

El componente de Acceso a la Información se analiza desde ambas perspectivas. Desde la ciudadanía, se observan tres variables: celeridad, completitud y claridad. La primera es una medida de rapidez de la respuesta, la cual se califica de manera automática —es decir, a partir de un código en Stata— como una función de la fecha de respuesta y la fecha en la que el sujeto obligado recibió oficialmente la solicitud. Las otras dos son variables que se califican manualmente, con un equipo de analistas que revisa una muestra de las respuestas a las solicitudes y califica si éstas atienden lo solicitado por la persona ciudadana y si son claras o no al hacerlo.

Desde la perspectiva gubernamental, se califican las variables de *respuesta*, *prórroga* y *plazo legal*. La primera es simplemente una variable dicotómica que califica si la solicitud fue respondida; la segunda, también dicotómica, califica si se interpuso o no una prórroga; y la tercera se calcula comparando el número de días que tardó la solicitud en ser respondida y el número de días que legalmente puede tardar un sujeto obligado. Todas estas variables también se califican automáticamente mediante un código en Stata.

Para llevar a cabo estas calificaciones, se necesita obtener de parte de los órganos garantes, una base de datos que contenga todas las solicitudes de acceso a la información realizadas a los sujetos obligados de la Métrica en el periodo de estudio, que en esta edición fue del 1° de julio del 2020 al 30 de junio del 2021. Esta base debe contener información sobre el contenido de la solicitud y su respuesta, así como de cualquier comunicación intermedia entre sujeto obligado y solicitante, más las fechas en las que ocurrieron los distintos pasos del proceso. A partir de una base de esta naturaleza, es posible hacer la selección aleatoria de las muestras que se calificarán manualmente, así como el código que revisa el resto de las variables.

En una situación ideal, se debería entregar una sola base de datos con las solicitudes de todos los sujetos obligados de la Métrica y esta base debería estar rellena de acuerdo a los mismos criterios, sin importar la entidad federativa de la cual se trate. Esto significa, entre otras cosas, que las categorizaciones del estatus de la solicitud y el tipo de respuesta deberían ser compartidas entre los distintos estados, que ningún campo debería estar faltando y que los vínculos a los archivos adjuntos deberían funcionar correctamente. Sin embargo, este aún no es el caso, pues cada estado cuenta con distintos criterios —los cuales no siempre son claros— para almacenar y organizar su información.

Con la nueva creación del SISA 2.0, se pretende que el INAI almacene y homologue las solicitudes a nivel nacional, lo cual podría implicar que, en un futuro, sí será posible recibir una base con las características antes descritas. No obstante, para esta edición de la Métrica, aún se recibieron bases con características distintas entre estados, lo cual dificultó enormemente el proceso de calificación del componente de Acceso a la Información.

En esta edición de la Métrica, las bases de acceso a la información no fueron entregadas en un sólo momento, sino por partes, lo que impidió que todas las variables se calificaran desde la misma base. En vez, hubo cuatro entregas desde las cuales se calificaron distintos aspectos del componente. El equipo de análisis trabajó con cada una de ellas conforme fueron llegando y, al final, hizo un trabajo de comparación para asegurar que los criterios de calificación utilizados a lo largo del proceso fueran consistentes. En la siguiente tabla se pueden observar las distintas bases que fueron compartidas con el equipo del CIDE, su contenido y el uso que se le dió al mismo:

Tabla 5. Contenido y uso de las bases de solicitudes de información 2021

No. de base	Fecha de recepción	¿Qué se entregó?	¿Qué se calificó?
1	Principios de noviembre 2021	Base con todas las solicitudes estatales que obtuvieron respuesta. Esta base no contenía información de prórroga ni de prevención. ¹	Puesto que era una base que contenía sólo solicitudes respondidas, se usó para calificar sólo los componentes de Acceso a la Información que se califican con base en las respuestas: <i>completitud</i> y <i>claridad</i> .

No. de base	Fecha de recepción	¿Qué se entregó?	¿Qué se calificó?
			Es decir, a partir de esta base se hizo una selección aleatoria de una muestra de solicitudes para calificar manualmente.
2	Finales de noviembre 2021	Base con todas las solicitudes estatales, independientemente de su estado de respuesta. Esta base sí contenía información de prórroga y prevención. ²	Esta era una base mucho más completa, pues contenía tanto solicitudes respondidas como no respondidas, por lo que se pudo calificar el porcentaje de respuesta de cada sujeto obligado, así como las variables de <i>plazo legal</i> , <i>prórroga</i> y <i>celeridad</i> . Además, hubo unos cuantos sujetos obligados que no aparecían con solicitudes respondidas en la primera base, pero sí lo hacían en la segunda. A éstos se les calificaron las variables de completitud y claridad con base en una muestra de solicitudes seleccionada aleatoriamente de la segunda base. Al final del proceso, estas solicitudes se unieron a las de la base anterior.
3	Finales de noviembre 2021	Base con todas las solicitudes federales y con todas las variables necesarias, pero con un error en el campo de respuesta (no mostraba respuesta para todas las solicitudes clasificadas como “No es competencia de esta unidad de enlace”).	A partir de esta base, se hizo una selección aleatoria de solicitudes, la cual se calificó manualmente para las variables de <i>completitud</i> y <i>claridad</i> .
4	Principios de diciembre 2021	Base con todas las solicitudes federales y con todas las variables necesarias, corregida.	A partir del universo de solicitudes en esta segunda base federal, corregida, se calificaron las variables de <i>respuesta</i> , <i>plazo legal</i> , <i>prórroga</i> y <i>celeridad</i> .

Nota:

¹ La prevención sirve para calcular el plazo legal aplicable a cada solicitud, pues si hubo prevención (y/o prórroga) el plazo legal se extiende a más de los 20 días hábiles estipulados generalmente.

² La fecha definida del periodo a estudiar fue del 1º de julio del 2020 al 30 de junio del 2021. Algunas entidades entregaron sus bases de solicitudes de información con fecha límite hasta el 29 de junio del 2021, por lo que en esos casos la evaluación se hizo sobre ese periodo.

Como se puede ver en la tabla anterior, la primera base de solicitudes estatales se utilizó para seleccionar una muestra aleatoria de solicitudes y calificar *claridad* y *completitud*. Después, cuando ya se compartieron unas bases estatales con el resto de la información, se pudieron calificar las variables que faltaban. Ahora bien, no todos los estados compartieron bases con la información correcta, por lo que después de recibirlas, hubo un plazo de dos semanas en el que se le pidió a cada estado arreglar los errores correspondientes.

En general, después de este periodo, se logró obtener bases con las variables necesarias para la Métrica. Sin embargo, cabe resaltar que hubieron varios estados que no respondieron oportunamente y, por tanto, se tuvieron que tomar decisiones sobre su calificación basadas en los datos disponibles al cierre de la Métrica. Esto significó, entre otras cosas, eliminar solicitudes duplicadas (en 14 de las 33 bases), decidir tomar como correctas bases en donde ninguna solicitud reportaba uso de prórroga (Jalisco y Sonora), aún cuando esto probablemente no sea cierto, y aceptar como válidas bases en las que todas las solicitudes tenían un estatus de terminadas (Coahuila, Jalisco y Sonora) aún cuando los órganos garantes no explicaron la razón de ello. Estas decisiones, aunque no idóneas, fueron las que se pudieron tomar para hacer frente a la calidad de los datos compartidos. Además, otro elemento que retardó y dificultó la calificación de las bases estatales es que éstas no comparten el mismo formato, ni entre ellas ni con respecto a la base federal, y la comunicación con cada estado suele ser tardada y poco clara, lo cual dificulta llegar a una revisión homogénea de todos los sujetos obligados. En el caso de lo federal, la primera base que se compartió tenía todos los elementos necesarios para realizar tanto las calificaciones manuales como las automáticas, por lo que se procedió a hacer la selección aleatoria de la muestra y a calificar celeridad y completitud. No obstante, esta primera base no contenía respuestas para las solicitudes catalogadas como “No es competencia de esta unidad de enlace”. Posteriormente, el INAI compartió una base actualizada que ya contenía estas respuestas. Esto significa que, en la selección de solicitudes para revisar manualmente, no se incluyó ninguna solicitud de esta categoría (pues la selección sólo se realiza sobre solicitudes que tienen respuestas para calificar). Sin embargo, las solicitudes corregidas sí se incluyeron en las calificaciones automáticas, pues éstas se calificaron a partir de la segunda entrega.

En cuanto al análisis de los datos, se llevó a cabo de la siguiente manera: para las variables de *respuesta*, *plazo legal*, *prórroga* y *celeridad*, se utilizaron las bases que contenían el total de solicitudes realizadas a cada sujeto obligado dentro del periodo estudiado y éstas se calificaron (base 2 para los estados y base 4 para lo federal). Para las variables de *completitud* y *claridad*, se utilizó la base 1 en lo estatal y la base 3 en lo federal, pues fueron las primeras en ser compartidas, y, de ahí, se seleccionó una muestra aleatoria del 1% de las solicitudes respondidas (con un máximo de 5 solicitudes revisadas por sujeto obligado). Las respuestas a las solicitudes en esta muestra se calificaron manualmente.

De manera general, cada sujeto obligado fue calificado por sí mismo; es decir, se le calificaron las solicitudes que venían en las bases bajo su nombre, aunque esto dejó fuera a un número considerable de sujetos obligados que no aparecían en las bases. Al indagar sobre ello, se comprendió que esto podría explicarse por cuatro casos distintos, los cuales requirieron tratos diferenciados (ver tabla 6). Estas decisiones fueron incorporadas al terminar el proceso de análisis para obtener los puntajes finales de la Métrica.

Tabla 6. Casos que no aparecen en las bases de Acceso a la Información y calificación de los mismos

Razón de no aparecer en la base	Trato en calificaciones
El sujeto obligado no recibió solicitudes en el periodo estudiado	No es posible calificar positiva o negativamente a un sujeto obligado que no recibió solicitudes, por lo que simplemente no se le califica este componente de la Métrica. Sus puntajes en TG y TC se ajustan para no tomar en cuenta Acceso a la Información.

Razón de no aparecer en la base	Trato en calificaciones
El sujeto obligado no está dado de alta en la PNT y, por lo tanto, no se le pueden realizar solicitudes	En estos casos, una persona no puede ejercer su derecho de acceso a la información, pues no puede contactar al sujeto obligado mediante la vía formal para hacerlo. Por lo tanto, estos casos reciben 0 en Acceso a la Información desde ambos componentes.
El sujeto obligado es parte de un poder que sólo cuenta con una unidad de transparencia centralizada. Esto es común en algunos estados que sólo tienen una unidad de transparencia para todas las dependencias del poder ejecutivo y las solicitudes se distribuyen a la dependencia responsable una vez recibidas por esta unidad.	En estos casos, se calificó a la unidad de transparencia centralizada como si fuera un sujeto obligado como todos los demás y, posteriormente, esta calificación se le aplicó a todos los sujetos obligados que formaban parte de ese poder. Este fue el caso en los poderes ejecutivos de Colima, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro, así como en el poder legislativo de Guanajuato (este agrupa a la Auditoría y al Congreso).
El sujeto obligado depende de, y responde a través de, otro sujeto obligado. Esto es común sobre todo en fideicomisos que pertenecen a alguna secretaría o en organismos descentralizados del ejecutivo.	En estos casos, se le aplicó al sujeto obligado subordinado la calificación del sujeto del cual depende. Por ejemplo, al Fideicomiso del Fondo del Fomento Agropecuario del Estado de Colima se le imputó la calificación de la Secretaría de Desarrollo Rural del estado, de la cual depende.

Aunque fue posible realizar estas adecuaciones para calificar a los sujetos obligados, se requirió mucho tiempo y trabajo adicional que no debería ser necesario. En primer lugar, porque todos los sujetos obligados deberían estar registrados en la PNT (lo cual, en sí, requiere de un padrón nacional actualizado y verificado con los órganos garantes estatales) y deberían de ser claros los casos en los que éstos no han recibido solicitudes. En segundo lugar, aunque internamente puede ser útil que sujetos obligados de un mismo poder compartan una unidad de transparencia, al registrar las solicitudes en el sistema, éstas deberían de registrarse bajo el sujeto obligado competente, para facilitar la consulta posterior de las mismas. Estos cambios se deben incorporar al nuevo sistema SISAI 2.0.

De implementarse correctamente, el nuevo sistema nacional promete eliminar o simplificar algunos de los pasos que se describieron anteriormente, lo cual facilitaría el trabajo requerido para ejercicios de rendición de cuentas como el actual.

Anexo B.2: Información consultada para el componente de Transparencia Proactiva

Los temas relevantes para cada sujeto obligado fueron elegidos revisando la lista de trámites y servicios más comúnmente atendidos en las administraciones estatales y municipales según el INEGI¹ y, dónde esto no fue posible, se identificaron con base en las funciones del sujeto obligado tal como ellos mismos las describen, buscando elegir un trámite, servicio, o dato que fuera plausible esperar que la ciudadanía buscara comúnmente en el portal de dicho sujeto obligado. Los temas se dividieron en tres tipos:

¹ Véase <https://www.inegi.org.mx/temas/tramites/>

1. **Trámite:** algún proceso que se deba realizar a través de esa dependencia y para el que la ciudadanía esté buscando información.
2. **Servicio:** algún servicio o programa que ofrezca el sujeto obligado y cuya operación sea obligación del sujeto obligado.
3. **Información relevante:** Algún dato, documento, o resultado que debería estar disponible dada la naturaleza del trabajo del sujeto obligado.

Debido a los cambios normativos ocurridos en el país durante los últimos años, para esta edición de la Métrica se revisó y actualizó la lista de trámites, servicios, e información relevante. A continuación, se enlista el tema que se buscó para cada sujeto obligado, tal cual se escribió en el buscador (interno y Google) y si se modificó con respecto al 2019.

Tabla 7. Temas a buscar para el componente de Transparencia Proactiva

Tipo de sujeto obligado	Tema a buscar	Tipo de tema a buscar	Cambio respecto a 2019
Secretaría de Educación Pública	Inscripción a planteles educativos de educación básica	Trámite	Ninguno
Secretaría de Hacienda/ Finanzas	Presupuesto 2021	Información relevante	Ninguno
Secretaría de la Función Pública/Contraloría	Funcionarios sancionados	Información relevante	Ninguno
Secretaría de Seguridad Pública	Reclutamiento	Información relevante	Ninguno
Secretaría de Relaciones Exteriores	Trámite pasaporte	Trámite	Ninguno
Tribunal Federal de Justicia Administrativa/ Tribunal de Justicia Estatal	Sentencias	Información relevante	Ninguno
Secretaría de Gobernación (Federal)	CURP	Trámite	Ninguno
Secretaría de Gobierno (Estatal)	Copia del acta de nacimiento	Trámite	Ninguno
Procuraduría General de la República/Fiscalía Estatal	Certificados de no antecedentes penales	Trámite	Ninguno
Secretaría de Economía/ Desarrollo Económico	Apoyos para pequeñas y medianas empresas	Servicio	Ninguno
Secretaría de Turismo	Pueblos mágicos	Información relevante	Ninguno
Secretaría de Agricultura/Desarrollo Rural	Programas de apoyo/ subsidio	Servicio	Ninguno

Tipo de sujeto obligado	Tema a buscar	Tipo de tema a buscar	Cambio respecto a 2019
Presidencia/Secretaría Particular del Gobernador	Agenda del Presidente/ Gobernador	Información relevante	Ninguno
Secretaría de Desarrollo Social/Bienestar	Programas de apoyo/ subsidio	Servicio	Antes "pensiones alimentarias". Se cambió por una búsqueda más general.
Secretaría de Salud	Agendar cita médica	Trámite	Ninguno
INSABI (antes Seguro Popular)	Guía uso de servicios médicos	Trámite	Antes "Afiliación seguro popular". Se cambió porque el INSABI ya no requiere afiliación.
Secretaría de Obras Públicas	Licitaciones	Información relevante	Ninguno
Instituto Nacional/ Estatal Electoral	Requisitos candidato independiente	Información relevante	Ninguno
Comisión Nacional/ Estatal de Derechos Humanos	Denuncia/Queja	Trámite	Ninguno
Banco de México	Billete falso	Información relevante	Ninguno
Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Solicitud de acceso a la información	Trámite	Ninguno
Comisión Federal de Competencia Económica	Denuncia/Queja	Trámite	Ninguno
Instituto Federal de Telecomunicaciones	Concesiones	Información relevante	Ninguno
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Población de México	Información relevante	Ninguno
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Trámite tarjeta INAPAM	Trámite	Ninguno
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	Inscripción posgrado	Trámite	Ninguno
Instituto Mexicano de la Juventud	Becas	Trámite	Ninguno
Fondo de Cultura Económica	Ubicación librerías	Información relevante	Ninguno
Petróleos Mexicanos (Corporativo)	Localización gasolineras PEMEX	Información relevante	Ninguno
Consejo de la Judicatura Federal (CJF)	Jueces sancionados	Información relevante	Ninguno

Tipo de sujeto obligado	Tema a buscar	Tipo de tema a buscar	Cambio respecto a 2019
Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	Jurisprudencia	Información relevante	Ninguno
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Elecciones impugnadas	Información relevante	Ninguno
Auditoría Superior de la Federación/Auditoría Superior del Estado	Resultados auditorías	Información relevante	Ninguno
Cámara de Diputados/ Congresos Locales/ Senado de la República	Leyes aprobadas legislatura actual	Información relevante	Ninguno
Partido político	Estatutos	Información relevante	Ninguno
Sindicato	Afiliación sindicato	Información relevante	Ninguno
Fideicomiso	Estado financiero	Información relevante	Ninguno
Universidad	Inscripción	Trámite	Ninguno
Instituto de la Infraestructura Física Educativa	Licitaciones	Trámite	Ninguno
DIF	Requisitos adopción	Trámite	Ninguno
Municipios	Recolección de residuos	Servicio	Ninguno
Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico (Jalisco)	Apoyos para pequeñas y medianas empresas o Programas de apoyo/ subsidio	Servicio	Se agregaron a la muestra puesto que Jalisco aglutinó algunas de sus secretarías en estas coordinaciones. Mientras haya información sobre alguno de los temas que le corresponden a las distintas secretarías, se toma por existente la información.
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (Jalisco)	Agendar cita médica o Inscripción a planteles educativos de educación básica o Programas de apoyo/subsidio	Trámite o servicio	

Al capturar las variables de este componente se tomaron las siguientes decisiones respecto a cuáles resultados de las búsquedas se considerarían como válidos:

1. Si el trámite, servicio o información relevante encontrado debiera ser uno que se actualiza constantemente (p.ej. funcionarios sancionados, licitaciones) y la información encontrada era anterior a 2020, no contó como válida. Y al contrario, si el trámite, servicio o información relevante no es uno que necesariamente se actualice con el paso del tiempo (p.ej. estatutos, copia de acta de nacimiento) y es anterior a 2020, sí contó como válida.
2. En el caso de municipios, se consideró como existente cualquier información sobre reglamentos, horarios, mapa de ruta, o información de la oficina de recolección de residuos.

Anexo B.3: Proceso de captura de los datos de Participación desde la perspectiva gubernamental

Debido a que la fuente de información utilizada para el subíndice de Participación desde la perspectiva gubernamental cambió del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la construcción de la base requirió de ciertas modificaciones.

Para esta edición, dos analistas entraron, en la PNT, a la sección de *Participación Ciudadana*, la cual está dividida en *Mecanismos y Resultados*. En la primera se reportan mecanismos de participación e información básica sobre ellos, como de qué tratan y quién puede participar, mientras que en la segunda se reporta cualquier evidencia de que los mecanismos están en funcionamiento y son tomados en cuenta por los sujetos obligados.

Para la evaluación de este componente, se seleccionó un mecanismo reportado entre enero del 2020 y junio del 2021 que contuviera registros en ambos apartados y posteriormente se evaluaron las variables de *formato y actores* con lo reportado en Mecanismos, y las de *funcionamiento y seguimiento* con lo registrado en Resultados. Cabe mencionar que los mecanismos reportados en la primera sección, no siempre se reportan en la segunda y viceversa, lo cual puede resultar en información incompleta para los y las ciudadanas.

En cuanto a la calificación de las variables, se tomó como evidencia de funcionamiento si se reportaban participantes en el mecanismo o algún resultado del mismo, y se consideró que el mecanismo tenía evidencia de seguimiento si se reportaba que por lo menos una de las decisiones, opiniones, propuestas y observaciones vertidas en el mecanismo fueron consideradas en la toma de decisiones o detonaron alguna acción por parte del sujeto obligado.

A diferencia del ejercicio de Métrica 2019, en esta ocasión el proceso de construcción de la base de datos fue menos complejo. Para esta edición no fue necesaria una descarga masiva de datos, sino que la captura pudo realizarse directamente con la información tal y cómo está disponible en el portal web de la PNT, donde los datos ya se encuentran concentrados por entidad, obligación y fracción correspondiente. Esto no sólo agilizó la medición del componente, sino que también es evidencia de que la interacción ciudadana con la PNT es más fácil en comparación con herramientas de transparencia anteriores².

Anexo B.4: Proceso de captura de los datos de Participación desde la perspectiva ciudadana

Tal y como se mencionó en el reporte, para el subíndice de Participación desde la ciudadanía se realizó un ejercicio de usuario simulado, el cual consistió en la recolección de datos de contacto de los sujetos obligados seleccionados para la Métrica y sus subsecuentes intentos de contacto en el caso de aquellos que tuvieran al menos un medio de contacto electrónico o número telefónico. Para esto, se contó con la colaboración de un equipo de siete analistas.

2 Esta referencia hace alusión al ahora extinto Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el cual fue utilizado en la edición pasada de la Métrica. En aquel momento, con el formato en que se descargaba la información no fue posible crear una sola base de datos que contuviera toda la información sobre los mecanismos reportados y sus respectivos resultados, ya que los folios que les identificaban no eran consistentes entre sí, lo cual complicó el cruce de la información. No obstante, aunque ahora en la PNT es mucho más sencilla la trazabilidad de mecanismo-resultado, sigue sin haber un folio homogéneo que permita identificar con toda certeza a qué mecanismo corresponde cada resultado.

En el ejercicio, se contactó a los sujetos obligados con el fin de buscar activar canales de participación a través de una propuesta ciudadana. En esta ocasión, la propuesta consistió en sugerir la colocación de contenedores para la recolección de colillas de cigarro que pudieran generarse en las instalaciones de los sujetos obligados. La elección del tema se basó en que es una problemática general que puede ocurrir en cualquier oficina o edificio de gobierno. En seguida, se presenta la propuesta enviada a los correos, chats y buzones, misma que fue platicada en las conversaciones telefónicas:

Asunto: Propuesta Ciudadana

Hola,

Mi nombre es _____ y pertenezco a un grupo de ciudadanos preocupados por los problemas ambientales de nuestro país. Quisiéramos poner a su consideración una acción para el manejo responsable del desecho de colillas de cigarros en sus instalaciones.

Las colillas y filtros de cigarrillo son parte importante de los residuos sólidos que contaminan suelos y aguas superficiales. Por su tamaño pueden no notarse entre la basura, pero su degradación en el ambiente es lenta y diariamente se desechan millones de filtros y colillas, según la organización Ocean Sentry. Este residuo sólido contiene numerosas sustancias tóxicas para el ser humano y el ambiente. Por ende, la correcta recolección y disposición de estos desechos debe ser un tema de interés para la ciudadanía y los gobiernos.

Con esto en mente, nos gustaría proponer que se colocaran contenedores para colillas de cigarro en sus oficinas y, así, manejar de manera más responsable estos desechos. Apreciaríamos la oportunidad de brindarles más información sobre cómo poder implementar esta acción, puesto que, creemos que es posible hacerlo sin necesidad de invertir recursos económicos o humanos, al igual que se podría acompañar de otras acciones para disminuir el consumo de tabaco.

Agradecemos nos confirme de recibido y quedamos atentos a su respuesta,

_____ (nombre y apellido del usuario simulado)

Se consideró como respuesta positiva cuando un correo, buzón o llamada eran contestados, independientemente del trato que se le haya dado a la propuesta (por ejemplo, que sólo confirmaran de recibido el correo electrónico). En aquellos casos donde el sujeto obligado solicitaba más información, se envió una infografía en la que se advierte del daño que causan los desechos de colillas de cigarro al medioambiente y a la salud humana si no son recolectados y tratados adecuadamente. Además, se proporcionó una alternativa sencilla para la colocación de contenedores, así como un directorio nacional de los lugares a los que se pueden llevar una vez que están llenos para darles el tratamiento apropiado³.

³ Este directorio pertenece a la organización Eco Filter México y puede consultarse en <https://bit.ly/3i4dXMK>

Se calificaron como activados solo aquellos procesos que detonaron alguna acción por parte del sujeto obligado para considerar seriamente la propuesta —como invitar al ciudadano a una tener una videollamada para presentar la propuesta o, en muy pocas ocasiones, a través de un canal establecido de participación ciudadana—, o aquellos que dieron un motivo razonado por el cual no podrían, o no era relevante, implementarla —como que las instalaciones eran libres de humo de tabaco—.

Anexo C: Información complementaria a los hallazgos de transparencia activa

En la tabla 8 se muestran cuáles son los temas (es decir, el nombre de la obligación de transparencia del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública) con mayor y menor grado de cumplimiento entre los sujetos obligados (SO) de las entidades federativas. Como se menciona en el reporte de resultados, esto significa que hay al menos un rubro en los que todos —o casi todos— los SO de un estado le cargan información en la PNT, pero hay otros que están siendo desatendidos por la mayoría de ellos.

En esta tabla también se indica, entre paréntesis, la fracción a la que corresponde el tema. En los casos en los que la fracción viene acompañada de un guión y una letra (por ejemplo, la menos reportada en Baja California) significa que esa fracción se conforma por varios incisos, y el de la letra señalada es específicamente al que menos sujetos obligados le cargan información en la plataforma.

Tabla 8. Obligaciones de transparencia más y menos reportadas en la PNT por los sujetos obligados de las entidades federativas¹

Entidad	Fracción más reportada por los SO de la entidad	% de SO que reportan la fracción	Fracción menos reportada por los SO de la entidad ²	% de SO que reportan la fracción
Aguascalientes	Concesiones, licencias, permisos y autorizaciones (XXVII)	97	Concursos para ocupar cargos públicos (FXIV)	20
Baja California	Trámites, requisitos y formatos (XX)	85	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII-A)	52
Baja California Sur	Concesiones, licencias, permisos y autorizaciones (XXVII)	94	Donaciones (XLIII-B)	17
Campeche	Contratos por honorarios (XI)	77	Ingresos (XLIII-A)	41
Chiapas	Inventario de bienes (XXXIV-B)	100	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII-A)	2
Chihuahua	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII)	100	Comité de transparencia (XXXIX-D)	37

Entidad	Fracción más reportada por los SO de la entidad	% de SO que reportan la fracción	Fracción menos reportada por los SO de la entidad ²	% de SO que reportan la fracción
CDMX	Intervención de comunicaciones privadas (LI)	100	Sueldos (IX-B)	51
Coahuila	Metas y objetivos de las áreas (IV)	64	Recomendaciones de Derechos Humanos (XXXV)	15
Colima	Directorio (VII)	73	Sueldos (VIII-B)	22
Durango	Inventario de bienes (XXXV-A)	93	Tablas aplicabilidad (s/f)	7
Federación	Ingresos (XLIII)	100	Gastos de publicidad oficial (XXIII-C)	57
Guanajuato	Inventario de Bienes (XXXIV)	93	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII-A)	29
Guerrero	Directorio (VII)	51	Tablas de aplicabilidad (XLIX)	20
Hidalgo	Funciones de áreas (III)	93	Gastos de publicidad oficial (XXIII-A)	44
Jalisco	Concursos para ocupar cargos públicos (V-D)	51	Sueldos (V-F)	8
México	Metas y objetivos de las áreas (IV)	66	Gastos de publicidad oficial (XXVII-A)	0
Michoacán	Intervención de comunicaciones privadas (XLV-A)	96	Sueldos (VIII)	55
Morelos	Sueldos (VIII)	90	Personas físicas y morales que usan recursos públicos (XXV)	30
Nayarit	Deuda pública (XXII-A)	86	Trámites, requisitos y formatos (XX)	2
Nuevo León	Metas y objetivos de las áreas (IV)	83	Concursos para ocupar cargos públicos (XV-A)	14
Oaxaca	Servicios públicos (XIX)	100	Dictámenes financieros (XXV)	30
Puebla	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII)	100	Gastos de publicidad oficial (XXIII-A)	40

Entidad	Fracción más reportada por los SO de la entidad	% de SO que reportan la fracción	Fracción menos reportada por los SO de la entidad ²	% de SO que reportan la fracción
Querétaro	Funciones de áreas (III-B)	75	Tablas de aplicabilidad (s/f)	9
Quintana Roo	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII)	100	Sueldos (VIII-B)	38
San Luis Potosí	Estadísticas (XXXVI)	7	Información financiera (XXXVII-A)	0
Sinaloa	Servicios públicos (XL)	95	Dictámenes financieros (XXXVII)	68
Sonora	Metas y objetivos de las áreas (IV)	91	Sueldos (VIII-B)	51
Tabasco	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII-A)	100	Jubilados y pensionados (XLII-B)	50
Tamaulipas	Normatividad (I)	86	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII)	25
Tlaxcala	Estudios financiados con recursos públicos (XLI)	71	Gastos de publicidad oficial (XXIII-A)	24
Veracruz	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII)	100	Evaluación y encuestas de programas financiados con recursos públicos (XL-A)	42
Yucatán	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII-A)	100	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII-C)	10
Zacatecas	Información de interés público (XLVIII-C)	95	Intervención de comunicaciones privadas (XLVII-A)	11

Notas:

¹ En esta tabla se muestra sólo una fracción más reportada y una menos reportada por estado, pero en algunos casos pueden haber más de una debido a un empate en el porcentaje de sujetos obligados que reportan una fracción.

² Ciertas fracciones pueden tener un bajo porcentaje de reporte porque algunos tipos de sujeto obligado no necesariamente generarán la información para reportarla. Esto ocurre, por ejemplo, con la fracción de *intervención de comunicaciones privadas*, pues aún siendo una obligación común de transparencia, sólo ciertos sujetos (como las Fiscalías) están facultados para generar este tipo de información. En este sentido, el que a todos los sujetos obligados se les haya asignado subir información a ese rubro sin tomar en cuenta sus atribuciones constituye una mala práctica que termina por imponer obligaciones que no cumplen propósitos sustantivos. El que algunas entidades registren esta fracción como una de las de mayor cumplimiento se atribuye a que la mayoría de sus sujetos obligados suben simplemente un aviso de que se omite esta información porque no se genera.

